Señor
Juez Promiscuo Municipal
Sitionuevo Magdalena.

Ref. Ejecutivo de alimentos radicado 2014-00014

JESNIS JOHANA GUTIERREZ ALMARALES, identificada como aparece al pie de mi firma, me permito presentar ante su despacho la liquidación del crédito dentro del proceso ejecutivo de alimentos seguido en contra del señor DEIRIS SANCHEZ MARRIAGA.

Liquidación aprobada hasta Enero del año 2023 por un valor de $42.970.771

Año 2024 incremento del gobierno para el salario mínimo fue del 12 %.
$509.992 x 12%=$61.199
$509.992+$61.199 = $571.191 valor de la cuota de alimento para el año 2024.
$571.191 enero de 2024.

Tenemos que **$509.992** cuota para el año 2023 multiplicada por 11 meses (febrero a diciembre de 2023) es igual **$5.609.912**

Sumando todo los valores obtenidos tenemos que;

$42.970.771	liquidación aprobada hasta enero de 2023
+$5.609.992	meses de febrero a diciembre de 2023
$571.191	enero de 2024
$49.151.954	

Total liquidación de crédito **$49.151.954**

Así pues su señoría sírvase aprobar la anterior liquidación del crédito desde febrero de 2023 hasta enero del año 2024 por el valor **$49.151.954**

Atentamente,

JESNIS JOHANA GUTIERREZ ALMARALES
C.C No.57456393 Sitionuevo.

Recibido.
02-Febrero-2024.